

PLANTILLA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LOS ARCHIVOS JUDICIALES DE MÉXICO
(Práctica consolidada)

I. DATOS GENERALES

Nombre del Archivo judicial		Dirección de Archivo Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León	
Nombre y cargo de la persona que documenta la práctica		Lic. Leonardo Marrufo Lara Encargado de la Unidad de Investigación y Difusión Histórica de la Dirección de Archivo Judicial	
Domicilio del Archivo		Juan I. Ramón y Zaragoza, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León, México. C.P. 64000	
Teléfono y extensión	2020 6000 Ext 6426	Correo electrónico de la persona que documenta la práctica	direccionaj@pjenl.gob.mx

II. IDENTIFICACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Temática de la buena práctica (Marque con una "X" en el espacio en blanco):

Modelos de gestión documental		Programa anual de desarrollo archivístico	
Profesionalización de la función archivística		Fomento de la cultura archivística	X
Infraestructura		Marco Normativo	

Título	Impacto de la difusión archivística mediante las Tecnologías de Información y las Comunicaciones
Estatus	Consolidada
Fecha de publicación	1/2/2021
Tipo de experiencia	Estrategia (operaciones encaminadas al cumplimiento de objetivos o metas)
Situación meta	Al tomar experiencias de otros archivos a nivel mundial, nacional y regional, se realizó el proyecto del "Impacto de la difusión archivística mediante las Tecnologías de Información y las Comunicaciones" con la intención de mostrar al público las actividades realizadas por la Dirección de Archivo Judicial con un eje central que es el acercarnos a nuestro usuarios actuales y futuros.

	<p>Por otro lado, el resguardo del patrimonio documental del Poder Judicial nos generó la necesidad de difundirlo como parte importante del proyecto, con la intención de dar a conocer la historia de la institución y Nuevo León.</p> <p>Como se observa, este proyecto de difusión archivística busca transparentar el patrimonio documental, los servicios y las actividades de la Dirección de Archivo Judicial, traducándose en un acercamiento con la comunidad y usuarios potenciales de nuestras áreas, pudiendo así tener el alcance con las nuevas generaciones.</p>
Objetivo	<p>Acercar a la ciudadanía el trabajo realizado por la Dirección de Archivo Judicial, así como dar a conocer el patrimonio documental y la cultura archivística del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, poniendo al alcance de todos nuestros usuarios la consulta sencilla y sistematizada de nuestro acervo documental, respetando siempre los principios de legalidad y transparencia.</p>
Período	<p>Inició el 2 de enero de 2021 con la apertura de las redes sociales del área y desde entonces se realizan actualizaciones de contenido, calendarizando los temas de las publicaciones.</p>
Introducción:	
<p>El inicio de la difusión archivística tiene como antecedente enero de 2013 con la primera muestra de expedientes históricos de la institución; esto antes de existir la Unidad de Investigación y Difusión Histórica de la Dirección de Archivo. Ese fue el primer paso para mostrar el patrimonio documental y la cultura archivística del Poder Judicial, después le siguieron muestras en 2014 y 2019.</p> <p>Posteriormente a principios de 2020, y después de la creación de la Dirección de Archivo Judicial se publican en el portal de YouTube y en redes sociales del Poder Judicial las primeras cápsulas sobre los servicios de la Dirección de Archivo Judicial, fomentando un acercamiento con la ciudadanía. Ante esto se inició con el proyecto de la difusión archivística en donde como Dirección de Archivo Judicial nos encargaremos de la planeación, contenido y edición de videos, flyers y publicaciones en redes sociales, en conjunto con el área de comunicación del Poder Judicial; esto al darnos cuenta del potencial de nuestro contenido que se transmitía por los canales oficiales de la institución.</p> <p>Al plantear el proyecto ante el Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, el Pleno aprobó que la Dirección de Archivo Judicial manejara y tuviera sus propias redes sociales en</p>	

donde se difundiera la cultura archivística, el patrimonio documental y los servicios de cada una de las áreas de la Dirección, así como también tener un micrositio web a disposición de la comunidad para que pudiera encontrar más información.

Fue así como el 2 de enero de 2021 se inició formalmente con la difusión por parte de la Dirección de Archivo Judicial, en donde el área se encarga de todo el contenido que se difunde en sus diferentes plataformas. Esto nos ha traído, como buena práctica, estar más cercanos a la gente y a nuestros usuarios, así como ser reconocidos a nivel nacional e internacional por la forma de difundir nuestros contenidos.

Finalmente es importante destacar que cada uno de estos canales han servido para establecer contacto con nuestros usuarios, quienes hacen uso de estas tecnologías de la información y las comunicaciones para interactuar en diversas consultas con el Archivo Judicial; así como se mantienen las rutas habituales de comentarios para la mejora de nuestros servicios.

Enfoque metodológico:

Diseño del proyecto:

- Investigación de campo de cada área mediante encuestas a nuestros usuarios.
- Buzón de quejas y sugerencias.
- Habilitación de correo electrónico y canales oficiales de comunicación.
- Percepción de nuestros usuarios y público en general sobre el contenido difundido en redes sociales del Poder Judicial
- Alcance de usuarios en las diferentes plataformas de redes sociales.
- Interés del público por los servicios que brinda la Dirección de Archivo Judicial.

Implementación:

- Cronograma de programación de publicaciones
- Cronograma de programas de radio de Entre Páginas y Letras
- Redacción para publicaciones.
- Identificar temas de interés para el público.

Para la evaluación:

- Análisis de las estadísticas sobre las publicaciones que se realizan.
- Comentarios en cada una de nuestras publicaciones.
- Seguimiento personalizado a cada uno de los comentarios realizados en nuestras plataformas.

Validación:

Esta práctica responde a una necesidad por fomentar la cultura archivística a través de la difusión y del trabajo realizado por la Dirección de Archivo Judicial y transparentar la información con el público y los usuarios del área.

Por otro lado, esta buena práctica es válida a través de los comentarios recibidos en las diferentes redes sociales y que muestran el acercamiento que hay con la comunidad, demostrando que hay un interés por la cultura archivística.

Consideramos como fundamento tangible de la validación de esta práctica exitosa el incremento de usuarios y seguidores en nuestras plataformas digitales.

Impacto:

El impacto ha sido positivo puesto que cada día se mejora para tener un servicio de calidad y que esto repercute en la actividad archivística día a día. Al interior de las áreas que comprende la Dirección de Archivo Judicial se muestra un interés por compartir el trabajo de cada uno de los integrantes de esta lo que abona a elevar la calidad de nuestra labor archivística para difundirla con la población.

Finalmente se destaca el impacto positivo de esta práctica al incorporar a la difusión las diferentes actividades de todo el Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

Innovación y factores de éxito:

La difusión y fomento de la cultura archivística siempre será una innovación dentro del medio, ya que son pocas las instituciones que realizan este tipo de proyectos. En algunos casos solo se quedan con la difusión dentro de los mismos círculos archivísticos y no se logra llegar al público que no está empapado en el tema o a hacia nuestros usuarios potenciales, que muchas veces desconocen el trabajo que hay detrás.

Por otra parte, esta práctica ha llamado la atención de diferentes archivos judiciales, debido a que no es común apostar por fomentar la cultura archivística a través de redes sociales o plataformas que estén conectadas con las nuevas generaciones, las cuales en un futuro serán los nuevos usuarios o interesados en el tema de la archivística. También dentro de la institución ha sido una innovación ya que más áreas del Poder Judicial buscan tener sus propios medios para la difusión de su trabajo.

Las condiciones para este tipo de difusión radican principalmente en pensar fuera de la caja, buscando el talento en las nuevas generaciones cuya recepción de la información es por canales diferentes a los tradicionales; por lo que el perfil del personal joven a cargo de esta encomienda siempre debe tener la disponibilidad y tiempo, así como el trabajo constante en equipo sin dejar atrás las herramientas requeridas para la realización de contenidos.

Limitaciones:

Los desafíos han sido formar un proyecto sólido y en donde se vea la proyección que va a tener y justificar de manera puntual la difusión.

Al ser un archivo judicial la difusión al fomento de la cultura archivística puede considerarse repetitiva por lo cual se tienen que ir buscando nuevas maneras de innovar y tomar la crítica y experiencias como parte esencial para seguir avanzado y no estancarse.

Estos retos se han enfrentado de manera puntual, ya que constantemente estamos buscando maneras innovadoras para difundir la cultura archivística que hasta el momento han sido recibidos con gran agrado. Tratando de no repetir temas y que esto sea solamente necesario.

También se buscan voces tanto externas como internas que nos digan si el sentido de la difusión va encaminado de una manera adecuada o hacer cambios necesarios; aquí es esencial la participación y colaboración en equipo, algo que nos ha ayudado a conseguir logros.

Lecciones aprendidas:

El trabajo en equipo y colaborar con otras áreas como apoyo para lograr que esta práctica resulte en un éxito. También la innovación en la manera que se difunde la cultura archivística, buscar nuevas redes sociales que tengan impacto, la actualización constante del sitio web y la identificación de las personas que ven nuestro contenido

Por otro lado, una de las lecciones claves es no dejar de fomentar la cultura archivística y haciéndolo de manera creativa con los medios que tengamos.

Un punto importante fue contar con una Unidad encargada de poder lograr la difusión, en este caso con la Unidad de Investigación y Difusión Histórica, si bien su tema es la parte histórica, una de sus tareas es precisamente fomentar y difundir el patrimonio documental y la cultura archivística del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

III. REPLICACIÓN DE LA PRÁCTICA

Replicar y/o escalar:

Las posibilidades de escalar esta práctica es importante, sobre todo si se conforma un equipo a nivel nacional que esté al pendiente de fomentar la cultura archivística a través de las redes sociales. Esto sería de gran impacto ya que los archivos judiciales tendrían una plataforma en donde muestran sus trabajos que han realizado en pro de difundir las acciones que se realizan a favor de la archivística. Acercándonos más con el público y con los mismos usuarios de los diferentes archivos, transparentando nuestras acciones.

Conclusión:

El impacto que se ha tenido nos ha dejado como utilidad el seguir buscando la calidad con nuestros usuarios, así como la difusión de la actividad archivística como parte de transparentar el trabajo realizado en la Dirección de Archivo Judicial.

Por otra parte, esto ha dado la posibilidad de acercarnos con nuestros usuarios a través de podcast que fomenten la cultura archivística, además de difundir nuestro patrimonio documental y los servicios que ofrecemos.

En este sentido, un caso de éxito es el programa Entre Páginas y Letras en donde se ha llegado a tener publicaciones de contenido archivístico con más de 3,500 vistas de alcance.

URL de la práctica:

<https://www.pjenl.gob.mx/ArchivoJudicial/>

Sitio(s) Web relacionados:	<p>- Facebook: https://www.facebook.com/direcciondearchivojudicial</p> <p>- Instagram: https://www.instagram.com/direcciondearchivojudicial/</p> <p>- X (Twitter): https://twitter.com/ArchJudicialNL</p> <p>- YouTube: https://www.youtube.com/@direcciondearchivojudicial</p>
Recursos relacionados:	
<p>Resultados de agosto 2022 a julio 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Programa Entre Páginas y Letras ● Alcance de público: 86,378 ● Programas transmitidos: 41. ● Lugar entre los programas del Poder Judicial: Primer Lugar ● Visitas totales al micrositio del Archivo Judicial en el periodo de agosto de 2022 a julio de 2023: 36,907 visitas. ● Seguidores totales en las redes sociales (Facebook, Instagram, X [Twitter] y YouTube): 3,200 seguidores entre las plataformas, con potencial de crecimiento. 	